



RESOLUCION - R - N° 357 - 98

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 1 JUN 1998

Expte. N° 548/98

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por miembros de la Comisión Organizadora del V CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ARQUEOLOGIA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunican que el citado evento se llevará a cabo en el mes de setiembre del corriente año y asimismo solicitan el auspicio oficial de esta UNIVERSIDAD.

QUE la FACULTAD DE HUMANIDADES otorga el auspicio mediante resolución 468-98 al citado evento.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA al V CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ARQUEOLOGIA, a realizarse en esta ciudad del 16 al 19 de setiembre del corriente año, organizado por estudiantes de la Orientación de Arqueología de la Carrera de Antropología de la FACULTAD DE HUMANIDADES.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a SECRETARIA ACADEMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAUL GÜEMES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO U.N.Sa.

DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR